

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS COPADEF

ABRIL 2022

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS COPADEH

La evaluación de riesgos, será el resultado de aplicar dos variables la probabilidad que ocurra un riesgo y la severidad que cause el riesgo. Se traduce en el daño que ocurre y que afecta el cumplimiento de objetivos institucionales. Como producto de estas dos variables se tendrá la magnitud del daño ocasionado.

Para ello se aplicaron los valores establecidos en la Guía del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, en adelante la *Guía*, emitida por la Contraloría General de Cuentas.

VALORACIÓN

Valor	Criterio
5	Muy Alta.
4	Alta.
3	Media.
2	Baja.
1	Muy Baja.



La Tolerancia al riesgo se establece de acuerdo a la valoración recomendada en la *Guía*, como se detalla a continuación.

TOLERANCIA AL RIESGO			
RANGO	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PRIORIZACIÓN
1 a 10	Básico	Riesgo tolerable que no requiere atención inmediata. Es gestionado razonablemente por el control interno de la entidad	VERDE
11 a 15	Gestionable	Riesgo residual que puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo	AMARILLO
16 en adelante	No tolerable	Riesgo residual tolerable con mayor exposición a no alcanzar los objetivos, es necesario replantear la estrategia a la respuesta al riesgo. Requiere atención inmediata	ROJO

ETAPAS:

Capacitación:

Con instrucción del Departamento de Recursos Humanos, todo el personal de la COPADEH recibirá las capacitaciones virtuales, impartidas por la Contraloría General de Cuentas con relación al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.



Determinación de los diferentes Niveles:

Máxima Autoridad
Equipo de Dirección
Unidad Especializada en Riesgos
Servidores Públicos

Reunión Inicial anual

La implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental inicia con la reunión de la Máxima Autoridad y el Equipo de Dirección.

Áreas donde se identificarán los riesgos

Todas las áreas de la entidad son sujetas a evaluación, tomando como base el Manual de Organización y Funciones, siendo responsabilidad de cada Director o Jefe evaluar las áreas que le correspondan dentro de la Dirección, Departamento o Unidad.

Elaboración de Instrumentos del SINACIG (los instrumentos) :

Los documentos a elaborar son:
Matriz de Evaluación de Riesgos
Plan de Trabajo
Mapa de Riesgos
Matriz de Continuidad de Riesgos (a partir de enero 2023)
Informe de Control Interno

Nombramiento:

Se creará la Unidad Especializada en Riesgos por medio de Acuerdo Interno, la cual se podrá modificar o renovar según se determine su funcionamiento.

Clasificación de las actividades de trabajo:

- Llenado de los instrumentos con la coordinación de cada Director o Jefe y su equipo de trabajo.

- Entrega a la Unidad Especializada en Riesgos de los instrumentos elaborados
- Reuniones bilaterales de trabajo con cada dependencia y la Unidad Especializada en Riesgos para la revisión, análisis, sugerencias y observaciones a los instrumentos.
- Integración de la información de todas las dependencias de la COPADEH en los instrumentos
- Entrega a la Máxima Autoridad de los instrumentos
- Reunión con la Máxima Autoridad y el Coordinador de la Unidad Especializada en Riesgos para revisión y observaciones a los instrumentos.
- Aprobación a los instrumentos en su versión final por medio de Acuerdo Interno
- Publicación en Sitio Web
- Firma de Compromisos por parte del Equipo de Dirección
- Seguimiento a los controles establecidos para mitigar los riesgos por parte del Equipo de Dirección y la Unidad Especializada en Riesgos.

Segregación de las actividades de Control

El control, seguimiento y supervisión se aplicará a cada riesgo identificado, tomando en cuenta los diferentes grados de responsabilidad para cada área de acuerdo al cargo y se tomará como base el Manual de Organización y Funciones, lo estipulado en los instrumentos y lo que determine cada Jefe o Director sin que esto le desligue de la responsabilidad que le compete.


Licda. Maritza Jeanette Álvarez
Jefe de Planificación
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEH-

